

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: Febrero 2025

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) A partir del 01/09/2023 se modificó el nomenclador del Capitulo II

5) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 13.466
Consultas de Urgencias	0104	\$ 15.256
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 21.550
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 25.143
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 30.529
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 37.709
Restauración estética simple	02.15	\$ 30.446
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 37.709
Restauración estética compleja	02.17	\$ 45.249
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 63.690
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 86.437
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 41.828
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 30.529
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 24.779
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 17.959
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 16.461
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 20.939
Aplicación de cariostáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 9.569
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 19.751
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 30.512

Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 45.784
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	0801	\$ 19.751
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 28.053
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 21.550
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 28.724
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 37.709
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 6.656
Bite-Wing	090102	\$ 6.656
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 11.678
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 31.418
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 44.894
Pantomografía	090204	\$ 29.625
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 29.625
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 29.625
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 30.529
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 25.143
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 26.567
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 32.314
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 25.143
Biopsia por escisión	1007	\$ 26.931
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 49.290
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 71.827
Germectomía	1010	\$ 87.986
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 31.418
Apicectomía	1012	\$ 59.245
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 46.687
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 66.437
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 26.567
Frenectomía	1016	\$ 30.529
Gingivectomía	1017	\$ 30.529
Extirpación de epulis	1018	\$ 30.529

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación